

del I.A.S.S. por la que se delegan competencias en materia de Concesiones Administrativas, así como lo establecido en el artículo sexto del Decreto 80/97, de 4 de marzo, por el que se modifica el Decreto 252/88, de 12 de julio, en lo relativo a la Organización del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, ha resuelto lo siguiente:

Primero. Publicar la petición de la Concesión Administrativa del servicio de bar-cafetería en el Centro de Día de Isla Cristina, dependiente del IASS que a continuación se detalla:

Centro: Centro de Día de Mayores, de Isla Cristina.

Solicitante: Don Manuel Jesús Almagro López, DNI: 29.490.486-R.

Fianza provisional: Veinte mil (20.000) pesetas (120,20 euros).

Plazo de la concesión: Cuatro años, prorrogables, previo acuerdo expreso de las partes.

Servicio: Cafetería.

Segundo. El Pliego referente a esta concesión se encuentra disponible en la sede de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Huelva, Servicio de Administración General y Personal, sito en C/ Mora Claros, núm. 1, 3.º 4.ª planta de Huelva, de 9 a 14 horas durante el período de admisión de solicitudes, que se expresa en el párrafo siguiente.

Tercero. Se anuncia la presente solicitud de conformidad con el artículo 36, párrafo 1.º, de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma Andaluza, a fin de que otros interesados puedan formular peticiones alternativas, para lo cual se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente anuncio. Dichas solicitudes podrán presentarse en la forma prevenida en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cuarto. En el supuesto en que no se reciban en el plazo referido peticiones alternativas, la concesión será adjudicada al petitionerario y se procederá a la formalización del correspondiente documento administrativo en el plazo previsto en el art. 99 del Reglamento de aplicación de la Ley de Patrimonio.

Quinto. Si dentro del plazo establecido en el párrafo tercero se presentan peticiones alternativas a las referidas, se abrirá procedimiento de pública licitación, según los arts. 36 de la Ley de Patrimonio y 89 y siguientes de su Reglamento.

Sexto. Los gastos del presente anuncio correrán por cuenta del que resulte adjudicatario.

Huelva, 10 de diciembre de 2001.- La Delegada, María Luisa Faneca López.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2001, del Instituto de Deportes, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 3474/2001).

1. Entidad Adjudicadora.

Organismo: Instituto de Deportes.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración y Asuntos Generales.

Expediente: 428/2001 p.s. 1.

2. Objeto del contrato. Descripción: Contratación de los servicios de la agencia oficial para la XVIII Maratón Ciudad de Sevilla 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.687.000 ptas. (52.209,92 euros).

5. Garantías. Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

Información: Instituto de Deportes, Sección de Admón.

Domicilio: Av. Kansas City, s/n.

Localidad y código postal: Sevilla, 41007.

Teléfonos: 95/459.68.20, -18, -85, -75.

Telefax: 95/459.68.86.

La documentación podrá retirarse en: Copymat. Sevillana de Copias, C/ República Argentina, núm. 44, tlf. 95/445.83.07; MC 47 Servicio de Copias, C/ Montecarmelo, núm. 7, local D, tlf. 95/428.30.68.

7. Presentación de proposiciones.

Fecha límite de presentación: Ocho días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de lunes a jueves de 9,00 a 13,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas y viernes de 9,00 a 14,00 horas durante los meses de enero a mayo y de octubre a diciembre, y de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes durante los meses de junio a septiembre.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior.

8. Apertura de ofertas.

Entidad: Instituto de Deportes.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

Fecha: Se comunicará previamente a los licitadores.

9. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de diciembre de 2001.- El Secretario General del Instituto de Deportes, Isidro Nicolás Fernández-Pacheco.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO de concurso para el otorgamiento de concesión, cuyo objeto será la explotación del servicio de lonja y cámaras de refrigeración en el Puerto de Isla Cristina (Huelva). (PD. 3458/2001).

Exposición del expediente: La Memoria del Concurso, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, Pliego de Condiciones Generales para Concesiones de Dominio Público en Puertos e Instalaciones Portuarias de la Comunidad Autónoma Andaluza y Pliego de Condiciones Particulares y Prescripciones del anterior y el Pliego de Explotación de Lonjas, referidos a los Servicios de Lonja y Cámaras de Refrigeración en el Puerto de Isla Cristina (Huelva), estarán a disposición de los licitadores en la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en C/ San Gregorio, núm. 7, de Sevilla, y en las oficinas de EPPA del Puerto de Isla Cristina, Huelva, de 9,00 a 14,00 en días laborables.

Plazo de presentación de las proposiciones: Dos (2) meses, contados a partir de su publicación en BOJA, terminando el plazo a las catorce (14,00) horas del último día.